

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA**

*ANUNCIO de información pública de la solicitud de autorización administrativa del parque eólico "parque eólico REA Unificado 40.8 MW".*

A los efectos previstos en el art. 7º sobre presentación de proyectos en competencia, del Decreto 189/1997 de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública durante el plazo de un mes, la solicitud de autorización administrativa del parque eólico "REA Unificado de 40.8 MW", para la parte del parque eólico no sometida previamente a evaluación de proyectos en competencia de ninguno de los parques REA, REA II, Diamantes y Rubés ya autorizados, los cuales se fusionan en éste expediente REA Unificado, tras solicitud del promotor de fecha 29 de diciembre de 2017.

Téngase en cuenta que la información a publicar corresponde a la ampliación de la poligonal del área de afección aerodinámica de las ubicaciones de aerogeneradores RE01, RE02, RE03, RE04 y RE05, no sometidas previamente a trámite de evaluación de proyectos en competencia.

La documentación relativa a la solicitud y, en concreto, los planos de afección aerodinámica podrán consultarse en las oficinas de este Servicio Territorial de Economía C/Campo nº 5-4ª planta en días laborables de 9 a 14 horas, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas.

En el escrito de presentación de proyectos en competencia se indicará: el número de aerogeneradores, la potencia de los equipos, los términos municipales afectados y se adjuntará un plano topográfico a escala 1:10.000, con coordenadas U.T.M. en el que se ubicarán los aerogeneradores.

A continuación se indican los datos de la solicitud presentada:

Solicitante: Danta de Energías, S.A.

Ubicación: Términos municipales de Valdelagua del Cerro y Trévago (Soria).

Coordenadas de la poligonal: U.T.M. ETRS89 Huso 30.

X	Y
574891.82	4638626.34
573882.8	4638683.33
572596.8	4637585.34
572353.11	4637078.31
574891.82	4636625.85

Potencia a publicar: 17 MW (5 posiciones de 3.4 MW de potencia unitaria).

Potencia total del parque: 40,8 MW (12 posiciones de 3.4 MW).

Soria, 22 de mayo de 2018.– El Jefe del Servicio, P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria. 1599